

DISPOSICION D.N.R.T. 446/14
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2014
B.O.: 10/12/14
Vigencia: 7/11/14

Empleados de comercio y servicios. Conv. Colect. de Trab. 130/75. Acuerdo 1.705/14.
Abonar en forma completa la asignación no remunerativa de julio y noviembre de 2014.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 130/75](#).